



Plan de Actuación 2020

Federación Nacional ASPAYM



INDICE

1.	Objetivos Plan de Actuación 2020.....	3
2.	Área directiva.....	4
3.	Área de servicios y programas	5
3.1.	Servicio asesoramiento jurídico	5
3.2.	Servicio asesoramiento técnico.....	6
3.3.	Promoción de la autonomía personal	7
3.3.1.	Orientación y asesoramiento al nuevo lesionado medular y sus familias.....	7
3.3.2.	Espacio web accesibilidad.aspaym.org.....	7
3.3.3.	Ayudas económicas para la adquisición de productos de apoyo y adaptación de viviendas.....	7
3.3.4.	Plataforma tele-rehabilitación física a través de la plataforma virtual: ISLA SIRENA. (sistema integrado de rehabilitación neuromuscular adaptada). www.islasirena.aspaym.org – COVID 19	8
3.3.5.	Comisión Terapeutas Ocupacionales.....	8
3.4.	Prevención de la lesión medular.....	9
3.4.1.	Oficina de atención integral al nuevo lesionado medular y sus familias por accidente de tráfico.....	9
3.4.2.	Becas para la obtención y/o renovación del carnet de conducir.....	10
3.4.3.	Campañas de sensibilización y concienciación para la prevención de accidentes de tráfico.....	10
3.5.	Inserción laboral: Me Administro 3.0	11
3.6.	Infancia y Juventud: XXIII Campamento ASPAYM 2020.....	11
3.7.	Centro Virtual de Formación en atención sociosanitaria a personas con lesión medular y otras discapacidades– COVID 19	12
3.8.	El valor de nuestras acciones: análisis y capacitación del voluntariado en ASPAYM.....	13
3.9.	Comunicación y difusión	14
3.10.	Fortalecimiento Asociativo.....	15
3.11.	Plataforma de gestión de vivienda accesibles	16
3.12.	Red ASPAYM	16
3.13.	Estudio del Acceso a los Centro de Referencia Estatal de las personas con lesión medular.....	17

1. Objetivos Plan de Actuación 2020

El plan de actividades se presenta de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, y en esto se incluye la atención de las necesidades socio sanitarias en la población a la que nos dirigimos.
- Impulsar la transferencia de conocimiento como la base para el impulso, apoyo y seguimiento en los programas concernientes a actividades de interés social a nivel nacional.
- Expandir servicios y buenas prácticas de las entidades de ASPAYM a otras entidades del tercer sector.
- Fomentar medidas que garanticen la calidad y la mejora continua de nuestras actuaciones.
- Promover la incidencia política y social para la reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
- Representar y defender los intereses de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.
- Mejorar la gestión de la entidad favoreciendo en su transparencia y buen gobierno.
- Avanzar en la cohesión de las entidades federadas
- Impulsar el crecimiento de nuevas organizaciones para tener representatividad todo el territorio nacional

2. Área directiva

Dentro de éste área, representada a través de la Junta Directiva de la Federación Nacional ASPAYM, se promueven distintas acciones que representen de forma igualitaria a todas las entidades federadas de acuerdo con la misión, valores y principios de la organización.

Velar por el desarrollo de actuaciones y puesta en marcha de líneas de trabajo que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos es la labor esencial de la colaboración altruista de los miembros de la Junta Directiva.

ACTUACIONES:

- Promoción de la participación de las entidades federadas en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- Acompañamiento con las entidades para búsqueda de soluciones derivadas de las crisis del COVID 19.
- Interlocución con la Administración Pública Estatal para traslado de necesidades y búsqueda de soluciones en el tejido asociado de situaciones derivadas del COVID 19.
- Materialización a través de distintas actuaciones, de los acuerdos adoptados en el congreso director 2019.
- Representación de la Federación Nacional ASPAYM en distintas organizaciones a través de PREDIF.
- Representación conjunta de todas las entidades federadas ante la Administración Central del Estado, obras sociales y fundaciones o empresas del sector.
- Participación como miembro del CERMI a través de PREDIF.
- Representación y participación en la Plataforma de Organizaciones de Pacientes
- Seguimiento continuo y permanente del estado de las asociaciones federadas a través de sus representantes.

3. Área de servicios y programas

Desde éste área, se abordan actuaciones específicas para dinamizar la participación asociativa de las entidades federadas, tanto desde la perspectiva de atención a las necesidades de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas y sus familias, como desde el ámbito de la participación en órganos de representación a través de profesionales y representantes de las juntas directivas.

La Federación, asume el compromiso de dar visibilidad en estas actuaciones la misión de nuestra organización, los valores y principios, como elementos esenciales para trabajar el sentido de pertenencia de las entidades federadas, así como la identidad conjunta del colectivo que atendemos.

Dado que estas actuaciones repercuten directamente en nuestros socios, familiares y/o allegados y profesionales, la Federación Nacional ASPAYM evalúa todas las acciones con el fin de mejorar el resultado de estas además de promover modelos de calidad de vida que fomenten la autonomía personal y la vida independiente.

3.1. Servicio asesoramiento jurídico

Servicio de orientación y asesoramiento jurídico, que atiende las consultas de las asociaciones integrantes y de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.

ACTUACIONES:

- Convenio de colaboración con dos despachos de abogados: MIGUEL MARTIN ABOGADOS (que presta servicio jurídico a nuestras entidades federadas) y CERVANTES & ABOGADOS (que ofrece una atención directa e individualizada presencial a los pacientes y familiares del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, y personas socias de ASPAYM).
- Orientación individualizada sobre la situación jurídica y derechos de la entidad federada o persona que hace la solicitud.
- Recogida de las necesidades de cada persona y fundamentación jurídica de sus derechos.
- Asesoramiento y redacción de escritos jurídicos en vía administrativa (alegaciones, recursos de alzada o reposición).
- Consulta y/o derivación en su caso, a otras entidades más idóneas por razón de especialización.

3.2. Servicio asesoramiento técnico

En éste Área se desarrollan, de manera primordial, actuaciones que permiten generar un mayor conocimiento sobre las características y necesidades de la lesión medular y gran discapacidad física y sus familias promoviendo el desarrollo de estudios que posibiliten obtener datos contrastados y fiables que permitan un mayor conocimiento de la población objeto de nuestras actuaciones, así como de los servicios y apoyos que reciben.

De este modo, esta área se centra en la orientación tanto de profesionales como de entidades, con el fin de mejorar el "saber hacer".

ACTUACIONES:

- Apoyo al desarrollo y puesta en marcha en las asociaciones integrantes, de proyectos dirigidos a la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de Situaciones de Dependencia para las personas con lesión medular y gran discapacidad física.
- Asesoramiento técnico para el impulso, la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos coordinados desde la Federación Nacional ASPAYM.
- Participación en Comisiones y Grupos de Trabajo a través de la representación de PREDIF en el CERMI Estatal:
 - Comisión de Familia: Clara Cuenca Galán
 - Comisión de Juventud: Marta Tante García
- Participación en Congresos y Encuentros de Discapacidad, con ponencias específicas en la lesión medular.
- Participación en la Plataforma de Organizaciones de Pacientes a través de Lidia Martínez Ruíz.
- COLABORACIONES CON LA DGT: Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial.
- Participación en el órgano consultivo de la DGT, para el impulso y mejora de tráfico y seguridad vial.

3.3. Promoción de la autonomía personal

3.3.1. Orientación y asesoramiento al nuevo lesionado medular y sus familias.

Desde el centro hospitalario, ASPAYM ofrece un acompañamiento al nuevo lesionado medular y sus familias, en su proyecto de vida para facilitar su inclusión social. Se ofrece un asesoramiento integral sobre prestaciones sociales, orientación laboral, accesibilidad y productos de apoyo, (acompañamiento en el proceso de búsqueda de la vivienda accesible, asesoramiento sobre adaptaciones en el domicilio, información sobre subvenciones y recursos...) y la derivación a las entidades federadas correspondientes, después de su alta hospitalaria

3.3.2. Espacio web accesibilidad.aspaym.org

Web disponible con contenidos actualizados relacionados con subvenciones estatales, normativa de accesibilidad, testimonios de las personas con discapacidad, tablón de anuncios, blog profesional... Durante el Estado de Alarma se publica semanalmente una entrada en el Blog con consejos y recursos relacionados con esta área.

Este servicio está sujeto a la convocatoria de subvenciones del año 2019 para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondientes a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

3.3.3. Ayudas económicas para la adquisición de productos de apoyo y adaptación de viviendas.

Se convocan para el año 2020 becas económicas individuales para la autonomía personal de los socios/as de ASPAYM en dos líneas:

- adquisición de productos de apoyo
- adaptación de viviendas.

Toda la información está disponible en la web: www.accesibilidad.aspaym.org El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de junio.

Este programa, está sujeto a la convocatoria de subvenciones del año 2019 para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondientes a la

Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Asimismo, a través de la convocatoria “Becas Red Solidaria de Bankia” se ha resuelto una valoración económica favorable a 43 personas socias de ASPAYM que presentaron la solicitud en la “II Convocatoria de becas de carácter individual para la adquisición de productos de apoyo y adaptación de vivienda “correspondiente al año anterior.

3.3.4. Plataforma tele-rehabilitación física a través de la plataforma virtual: ISLA SIRENA. (sistema integrado de rehabilitación neuromuscular adaptada). www.islasirena.aspaym.org – COVID 19

El proyecto ISLA SIRENA se ofrece a todas las entidades federadas para dar cobertura en tratamientos rehabilitadores en fisioterapia y terapia ocupacional a las personas con discapacidad que han dejado de recibir el servicio debido a la situación derivada del COVID19. Esto permite no prescindir de los servicios ofrecidos en los centros rehabilitadores de ASPAYM y dar continuidad a los tratamientos.

3.3.5. Comisión Terapeutas Ocupacionales

La Federación Nacional ASPAYM constituyó en 2018, la comisión de terapeutas ocupacionales, liderando el grupo la Federación y constituido por los/as terapeutas ocupacionales de las diferentes entidades. Dentro de esta comisión profesional, se trabajará en la edición de la *Guía de Buenas Prácticas* iniciada para orientar el proceso de intervención, ofreciendo de base, a los terapeutas ocupacionales de las entidades de ASPAYM y otras asociaciones, que permita aplicarlo a las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.

De igual modo, se realizará un vídeo de difusión bajo el lema “*Conoce la Terapia Ocupacional*” con el fin de dar a conocer la disciplina entre las personas con discapacidad, profesionales del sector y población en general, mediante videos elaborados en sala de rehabilitación, en el domicilio o en el entorno, para fortalecer este servicio.

En la situación derivada del COVID 19, la federación está desarrollando un análisis para conocer la situación de Terapia Ocupacional en las entidades con el fin de establecer mecanismos y compartir experiencias y buenas prácticas desarrolladas en las entidades para continuar con los servicios de terapia ocupacional.

3.4. Prevención de la lesión medular

Entre los fines de la entidad, se encuentra la prevención y atención a las víctimas de accidentes y sus familias. En este sentido, la Federación ha venido realizando en los últimos años distintas acciones obteniendo grandes resultados en la concienciación y sensibilización de la población ante los actos imprudentes que pueden producir lesiones irreversibles, así como un acompañamiento a la víctima y sus familias para adaptarse a la nueva situación.

Sin duda alguna, el cambio producido por la crisis derivada del COVID 19 nos lleva también, a adaptar las actuaciones en esta materia.

Las actividades propuestas a desarrollar están sujetas a la convocatoria de ayudas a entidades de atención a víctimas de accidentes de tráfico de la Dirección General de Tráfico.

3.4.1. Oficina de atención integral al nuevo lesionado medular y sus familias por accidente de tráfico.

Este servicio, ofrecido por la federación y sus entidades, pretende atender las necesidades del nuevo lesionado medular y/o sus familias, así como de otras víctimas con gran discapacidad física en distintas áreas: jurídica, social, vivienda, formación para el empleo, accesibilidad y productos de apoyo...

Asimismo, este proyecto cuenta con un valor: el apoyo entre iguales a través de la figura del voluntario/a lesionado medular veterano.

Las propuestas para la adaptación de estos servicios al COVID19 son:

- A. Acercar el asesoramiento y orientación integral a través de los medios disponibles: on line, llamadas telefónica.
- B. Tutorías online con lesionados medulares veteranos que permitan ofrecer ese apoyo a nuevos lesionados medulares independientemente del lugar donde resida.
- C. Sesiones de entrevistas online a profesionales de atención directa a nuevos lesionados medulares, a lesionados medulares veteranos, a expertos en materias demandadas derivadas de la nueva situación...

3.4.2. Becas para la obtención y/o renovación del carnet de conducir.

Este proyecto, pretende dotar de la información y apoyos necesarios a la persona con discapacidad ayudándole a afrontar su nueva situación, promoviendo la autonomía e independencia, y favoreciendo la integración en todos los niveles. Se dirige a personas con lesión medular o gran discapacidad física, que se encuentren en posesión del certificado de discapacidad y que estén interesados, obteniendo o renovando el carnet de conducir.

Esta convocatoria de ayudas está sujeta a la concesión de ayudas anuales de la DGT.

Asimismo, se proponen otras acciones que complementan y ofrecen soluciones a demandas manifiestas por las entidades federadas:

- A. Análisis comparativo sobre los requisitos para la reconversión del carnet de conducir en España.
- B. Videotutoriales explicativos sobre adaptaciones de vehículos, innovación...

3.4.3. Campañas de sensibilización y concienciación para la prevención de accidentes de tráfico.

La Federación Nacional ASPAYM cuenta con una amplia trayectoria en la concienciación de la población a través de las distintas campañas de prevención de accidentes.

Es una realidad, que la situación derivada del COVID19 pone en riesgo acciones que se desarrollaban de forma presencial en centros escolares o a pie de carretera.

Es por ello, que con el fin de continuar con la labor de sensibilización que se venía realizando, se propone desarrollar acciones que se ajusten a la nueva realidad.

Principalmente las actividades de las Campañas "*No corras no bebas... no cambies de ruedas*" y "*Por aquí no puedo. Por aquí no paso*", se adaptarán en formato digital a través de las redes sociales.

La campaña que se venía realizando en los centros escolares "*Discapacidad y Seguridad Vial*", no podrá realizarse en el curso escolar presente, pero sí que nos permitirá trabajar en revisar los materiales y crear nuevos contenidos, e incluso

adaptarlos a la nueva situación. Esta actividad concretamente, fue una demanda manifiesta por las entidades en el año 2019.

3.5. Inserción laboral: Me Administro 3.0



Me @ministro 3.0 es un proyecto de capacitación y formación para dinamizar el uso de los servicios telemáticos o electrónicos, promover la inserción laboral, capacitar a personas con discapacidad en el uso de los productos de apoyo tecnológicos y promover la participación ciudadana a través de los servicios digitales que la propia Administración pone a disposición de la población.

Con el programa Me@ministro 3.0 se incluye la promoción de la formación en lectura fácil como herramienta para conseguir la inserción laboral, y mediante el asesoramiento a otras entidades del Tercer Sector de Acción Social y sobre la utilización de los sistemas de identificación digital y los servicios de la e-Administración.

ACTUACIONES:

- Actualización y dotación de nuevos contenidos en lectura fácil a las guías Me@ministro 2.0, creando una guía accesible sobre el certificado electrónico digital y jurídico de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
- Formación e información sobre los sistemas de identidad digital y los servicios de la E-Administración que potenciará la formación online de sus profesionales, así como la de las entidades integrantes. Se articulará mediante una plataforma on-line gratuita que incluirá todos los contenidos sobre utilización y uso de identidad digital, servicios de la e-Administración y tecnología de apoyo.

3.6. Infancia y Juventud: XXIII Campamento ASPAYM 2020

La Federación Nacional ASPAYM junto a ASPAYM Castilla y León, organiza cada año el campamento infantil y juvenil dirigido a niños y niñas con y sin discapacidad física de edades comprendidas entre los 6 y 17 años de cualquier lugar del territorio nacional.

Este año, en su 23ª edición, y dada la situación actual que estamos viviendo derivada del COVID 19, se ha considerado que no se disponen de las condiciones

de seguridad necesarias para realizar el campamento de forma presencial, como se ha venido desarrollando durante 22 años.

La solución innovadora a estas circunstancias excepcionales, será realizar el campamento en una modalidad online en la que los participantes puedan disfrutar desde sus domicilios, de actividades de ocio y tiempo libre, así como volver a compartir espacios con los amigos y amigas que se encontraban cada verano en esta actividad.

Las actividades serán adaptadas a la modalidad online y a cada grupo de edad.

3.7. Centro Virtual de Formación en atención sociosanitaria a personas con lesión medular y otras discapacidades– COVID 19

ASPAYM, inició en el año 2018, el Estudio del acceso a los centros de referencia de las personas con lesión medular en España con la responsabilidad de ofrecer soluciones a las principales necesidades sociosanitarias a la población a la que representa. Entre las conclusiones preliminares de este estudio, se constata que existe una falta de especialización del personal médico en el tratamiento de una lesión medular y sus implicaciones en la atención médica ofrecida en los hospitales generales, lo cual tiene unas consecuencias directas en la salud del/de la paciente. En la atención primaria, la falta de formación sobre esta patología es aún mayor. Estas conclusiones también se pusieron de manifiesto en el congreso director celebrado en noviembre de 2019.

La Federación, tiene como objetivo, desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, y en esto, se incluye la mejora de la situación socio sanitaria de la población a la que nos dirigimos. Este programa, pretende ofrecer un recurso formativo a disposición de la administración, principalmente dirigido a los profesionales del Sistema Nacional de Salud para mejorar la atención sociosanitaria de los pacientes con discapacidad. Para ello, se contará con la experiencia demostrada de los profesionales sociosanitarios de nuestras entidades.

El programa se ha adaptado centrandolo los objetivos planteados en la identificación y buenas prácticas que se están aplicando y/o se puedan aplicar para atender las situaciones sociosanitarias derivadas del COVID 19 en las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas.

Este cambio adaptado al escenario actual que se está produciendo en nuestro país, permitirá ofrecer a las administraciones públicas y privadas, centros de atención a personas con discapacidad y otros agentes de interés, conocimiento basado en la experiencia generada en la situación de COVID19.

3.8. El valor de nuestras acciones: análisis y capacitación del voluntariado en ASPAYM

ASPAYM es una entidad que construye comunidad gracias a la implicación y participación activa de nuestro voluntariado, la expresión máxima de la creencia de una sociedad inclusiva, que mira al presente y el futuro con ilusión, pasión y alegría para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a las que representamos. El voluntariado hace posible la acción de ASPAYM, siendo nuestro sello de identidad, nuestro medio de continuidad y desarrollo y la base ideológica de nuestra entidad.

Este programa, pretende capacitar a los profesionales encargados del Voluntariado de cada una de nuestras entidades miembro tanto en la elaboración de un Plan de Voluntariado, como en la elaboración de un curso de capacitación dirigido a los voluntarios de la entidad en el tratamiento y apoyos necesarios que precisan las personas con discapacidad, pretendiendo con ello, mejorar las acciones de voluntariado que se suceden en el seno de nuestra organización.

Para ello, se cuenta con la experiencia y el conocimiento de ASPAYM Castilla y León que coordinará el proyecto y con la participación de 12 de las entidades federadas.

ACTUACIONES

- Análisis de la situación actual y necesidades de los voluntarios/as del tejido asociativo de la Federación Nacional ASPAYM.
- Seminario participativo para compartir buenas prácticas relacionadas con voluntariado en cada uno de los territorios donde ASPAYM tiene implantación.
- Acompañamiento y asesoramiento en el diseño e implantación de los Planes de Voluntariado.

3.9. Comunicación y difusión

Las actividades en el área de comunicación se han convertido en un elemento esencial en nuestras actuaciones, complementando todas las actividades desarrolladas, dando visibilidad y difusión a nuestras acciones.

El trabajo en las redes sociales cobra una mayor importancia, máxime cuando se trata de informar de forma más rápida y puntual. El trabajo en las redes sociales iniciado en los últimos años ha adquirido una dimensión muy importante.

Dentro de éste área se abordará las acciones de sensibilización y difusión de todas las actuaciones, para lo cual es necesario trabajar la cohesión de las entidades a través de una comunicación que permita fortalecer el vínculo entre las asociaciones, al objeto de lograr el efecto multiplicador de las actuaciones promovidas por la Federación Nacional ASPAYM.

Asimismo, se trabaja la representación de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, promoviendo un adecuado tratamiento de nuestro colectivo, estando presentes en los principales congresos y encuentros de discapacidad, participando en los distintos foros de representación institucional.

ACTUACIONES

- Elaboración y ejecución de planes de difusión de todos los programas y proyectos.
- Difusión de todas las actividades que se desarrollen por la Federación Nacional ASPAYM
- Difusión de todas las actividades que sean de interés y desarrolladas por PREDIF, ASPAYMES, otras entidades...
- Impulsar las actividades de las entidades que permita fortalecer y visibilizar la marca ASPAYM
- Impulso y actualización permanente de las redes sociales en las que está presente la Federación (Facebook, Twitter, YouTube, iVoox)
- Creación Códigos Bidi para todas aquellas actuaciones/programas que lo requieran.
- Mantenimiento de la Ley de Transparencia.
- Difusión y colaboración en: Día de la Lesión Medular, Día de la Discapacidad, Día del Voluntario, Día Mundial de las Víctimas de Accidente de Tráfico...
- Colaboración para la expansión de la Campaña X Solidaria.
- Notas informativas puntuales, sobre las actuaciones y la labor de la

Federación Nacional ASPAYM y sus asociaciones.

- Actualización de contenidos de la web de la Federación Nacional ASPAYM: www.aspaym.org
- Aparición en los medios de comunicación y entorno social (prensa escrita, digital, redes sociales, revistas, radio, televisión)
- Desarrollo e implementación Buenas prácticas de comunicación en las entidades
- Utilización de las redes sociales como medio para promover la movilización, el trabajo, la coordinación, la búsqueda de financiación y la información para las personas con lesión medular y gran discapacidad física, dando visibilidad a la marca ASPAYM, así como todas las actuaciones que se desarrollan en nuestras organizaciones.
- Actualización y difusión de fichas de recursos y servicios ASPAYM.
- Boletín informativo mensual

3.10. Fortalecimiento Asociativo.

La Federación Nacional ASPAYM, tiene como objetivo, desarrollar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, y en esto se incluye la atención de las necesidades socio sanitarias en la población a la que nos dirigimos. Por ello, es fundamental que la organización esté en contacto con la sociedad y sus necesidades, así como en colaboración con la Administración y otras entidades del Tercer Sector de Acción Social, teniendo como eje vertebrador la mejora y el fortalecimiento de la propia entidad y de todos los miembros que la componen y hacia la cual se dirigen.

ACTUACIONES

- Dinamización asociativa en las entidades miembros.
- Visitas y reuniones con las Juntas Directivas y socios de las entidades integradas.
- Realización de jornadas y encuentros asociativos.
- Reuniones con lesionados medulares en aquellas provincias y comunidades donde no exista asociación de ASPAYM, con el objetivo de asesorarles en la mejor constitución de la asociación.
- Guía de gestión de asociaciones del tercer sector de acción social.
- Actuaciones desarrolladas en COVID19
- Asistencia en actos de apoyo a las distintas asociaciones, como pueden ser las propias Asambleas o Jornadas científicas.
- Promoción de foros y puntos de encuentro que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Asistencias reuniones Federación Europea de Asociaciones de Lesionados

Medulares (ESCIF).

- Protocolo de comunicación e INTRANET

3.11. Plataforma de gestión de vivienda accesibles



El acceso a una vivienda accesible es una de las mayores preocupaciones de las personas con discapacidad. Asimismo, el vivir en una vivienda accesible se convierte en un medio para cumplir el derecho a vivir de forma independiente. Actualmente no existe ningún recurso público ni privado que garantice que la oferta de las viviendas accesibles en el mercado ya sea en régimen de compra o alquiler a largo plazo o vacacional, cumplen las condiciones descritas de accesibilidad y funcionalidad para personas con discapacidad.

La mayoría de portales inmobiliarios no ofrecen la opción de filtrar las viviendas que ofrecen para venta o alquiler en función de su grado de accesibilidad.

ACTUACIONES

- Difusión y desarrollo de la página web pisosaccesibles.es,
- Valoraciones de viviendas a través de los terapeutas ocupacionales que forman la comisión.
- Capacitación de certificadores de viviendas a expertos de las entidades miembro de todo el territorio nacional, para la realización de los informes bajo una misma metodología y con criterios comunes de valoración y análisis objetivo de acuerdo con la normativa vigente en accesibilidad y diseño para todos.

3.12. Red ASPAYM

En la línea de implementar servicios y programas estatales, con modelos de gestión eficaces y eficientes, se enmarca Red ASPAYM, un proyecto iniciado en el año 2016 y financiado en la Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

Continuado con la experiencia de expandir modelos de trabajo eficaces y eficientes en las entidades federadas u otras entidades del tercer sector, se ha realizado un análisis identificando las principales necesidades formativas de nuestras

organizaciones. En este sentido, se considera necesaria la generación de conocimiento en distintas áreas que permita empoderar a las organizaciones y crear nuevas líneas de intervención, así como promocionar el trabajo en red entre las entidades.

En el año 2020, y conforme a las demandas manifiestas en el Congreso director y la reunión de técnicos celebradas en 2019, los temas de capacitación se centran en mayores, proyectos europeos, mujer e inserción laboral.

Debido a la situación actual derivada del COVID 19, se han adaptado las actividades en formato online.

ACTUACIONES

- Identificación de materias de interés.
- Adaptación de sesiones formativas a la situación de COVID19.
- Programación de sesiones: mayores y discapacidad, proyectos europeos, identificación de adaptación de servicios en COVID 19...

3.13. Estudio del Acceso a los Centro de Referencia Estatal de las personas con lesión medular

En el año 2019, la Federación Nacional ASPAYM junto con ILUNION Tecnología y Accesibilidad, impulsa y desarrolla este estudio de investigación que pretende identificar las necesidades y demandas en el ámbito sociosanitario de las personas con lesión medular en España, y conocer las barreras de acceso que se vienen detectando en la derivación de los centros de referencia.

En el año 2020, se ha llevado a cabo la maquetación del mismo en formato digital.

ACTUACIONES

- Programación de presentación del estudio
- Acciones de difusión y conocimiento